

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 201 Martes 20 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 46139

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29751

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de concesión de aguas subterráneas en término municipal de Terriente (Teruel), expediente 2022RP0062.

En el expediente instado por Encina Ocho, S.L. y Fundación para el Desarrollo Humano Neghadá sobre concesión de aguas subterráneas mediante pozo sito en el paraje "Mierla Rentillo" en el término municipal de Terriente (Teruel), con un volumen máximo anual de 5.378,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 1,73 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado a otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos, en el término municipal de Terriente, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2022RP0062.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 13 de agosto de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240037484-1